DESIGNA CONSEJERO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS.

DECRETO EXENTO Nº 00.1019/2015.

Arica, octubre 23 de 2015.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha

expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación, decreto exento N° 00.82/91, de 14 de enero de 1991; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 12008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta FACSOJUR N° 351/2015, de octubre 15 de 2015; Carta VRA. N° 794.15, de octubre 20 de 2015; Traslado REC. N° 570.15, de octubre 22 de 2015; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento Nº 00.1453/2007, de agosto 6 de 2007, se promulga Acuerdo Nº1302 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, que aprueba la nueva Ordenanza de la Junta Directiva sobre el Procedimiento de Designación y Números de Miembros Académicos del "Consejo Académico", de los "Consejos de Facultades, de Escuelas Universitarias y de Instituto" y de los "Consejos de Departamentos".

Lo solicitado por el Sr. Carlos Leiva Sajuria, Vicerrector Académico, en Carta VRA. Nº 794.15, de octubre 20 de 2015, referente a considerar a un académico a contrata como Consejero de Facultad, debido a no haber disponibilidad de académicos de planta y que se actúe en vista de la necesidad de continuidad del servicio.

DECRETO:

DDE

1. Desígnase, al Sr. **MAURICIO OTAÍZA MORALES**, académico, a contrata, Grado 6º B ERUT., como Consejero de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en representación de la Escuela de Trabajo Social.

2. La designación del académico como Consejero de Facultad, es a contar de la fecha del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Registrese, comuniquese y archivese.

LUIS TAPIA ITURRIETA

Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl.

ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

1 O NOV. 2015